APÉNDICE.

Las observaciones que hice en esta oficina del telégrafo, acompañado del perito agrimensor D. Nemesio Escoto, en la tarde del dia 22 de Mayo último, en correspondencia con el Sr. Diaz Covarrúbias, profesor de astronomía y catedrático en el Colegio de Minería, por acuerdo del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, con objeto de saber la diferencia de tiempo que hay entre ésta y la capital de la República, y en consecuencia determinar con la mayor precision posible la longitud de la primera; son las siguientes:

1.ª Despues de la palabra atencion, dijeron de México, las 4 h, 38' 42" 52, cuando eran aquí las 4 h. 35' 00", 78 cuya diferencia es de 0 h. 3' 41" 74.

2.ª Despues del toque de atencion, dijeron de México, las 5 h. en punto, mientras que aquí marcaba el reloj las 4 h. 56' 18" 21 lo que da por diferencia 0 h. 3' 41" 79. Y como el promedio de estas diferencias es de 3' 41" 765, á ello me atuve para determinar la longitud Oeste de esta capital respecto del Meridiano de México, que es de 0° 55' 26' 46 á razon de 15 minutos geográficos por cada minuto de tiempo.

A falta de cronómetro he empleado un buen relox de compensacion y paracaidas arreglado de antemano al paso del sol por la meridiana de que ya he hablado en otro lugar, sobre que declinaba la aguja $12\frac{1}{2}$ grados al Este; y al tiempo de hacer la observacion en el telégrafo, para determinar las pequeñas fracciones de tiempo á las oscilaciones de un péndulo, sabido ya cuantas de estas correspondian por mínuto.

Querétaro, Junio 12 de 1855.

FIN.

Por la importancia del siguiente artículo de los SS. RR. del "Monitor," lo pongo como complemento de este Apéndice.

La estadística es una ciencia que tiene por objeto el estudio de la situacion real y efectiva de las naciones, bajo sus distintos aspectos de extension, clima, producciones, industria, comercio, poblacion, rentas, etc.; y el exámen comparativo de los hechos generales y particulares que se producen cada dia en la marcha de las sociedades. Por esta razon la estadística no es una ciencia de la que puede decirse alguna vez que ha llegado á su término, puesto que no viene á ser sino la espresion del progreso general bajo todos sus aspectos, al cual jamás puede marcársele el *non plus ultra*. Es una ciencia nueva, particularmente en México, y que no puede ser enteramente exacta todavía por los tropiezos que el interes individual, mal comprendido, le está oponien-

do constantemente. La apatía, el temor, la falta de inteligencia y la poca voluntad en una gran parte de los ciudadanos y aun en las mismas personas encargadas de recoger y coordinar los datos estadísticos, será siempre un obstáculo muy grande para llevar esta ciencia al grado de perfeccion á que debe elevarse.

Mas por imperfecto que pueda ser, es la base mas esencial de toda la ciencia administrativa, económica y política; y es por esto por lo que hemos dado el primer lugar en nuestro folletin al importante trabajo de este género, que en el Estado de Querétaro emprendió hace diez años nuestro inteligente y laborioso amigo el Sr. Balbontin. El tiempo trascurrido desde aquella época debe haber producido cambios notables en muchos de los puntos que abraza una ciencia tan complexa; pero la importancia de su estudio y el deseo que tenemos de comprometer en él á todos los Estados, nos ha obligado á insertarlo, aunque no sea mas que para que sirva como indicador del rumbo que en esta clase de trabajos debe seguirse.

Como el espíritu mas extenso no puede abrazar nunca sino un número reducido de conocimientos insuficientes para dar á la estadística toda la extension y

el cuidado que reclama, quisiéramos, y formalmente lo proponemos desde luego, que en lo sucesivo se impusiera á cada Estado la obligacion de sostener una comision permanente, por lo menos de cinco personas aptas, que estuviera visitando sin cesar toda la estension del Estado, y reuniera y coordinara constantemente todos los datos estadísticos, publicando cado cinco años una memoria, en que bajo un plan fijo y uniforme se agruparan; á fin de formar despues con la reunion de todos ellos la estadística general de la República.

El ministerio de fomento, que debe tener una existencia propia é independiente y no estar subordinado á otros ministerios como ha sucedido muchas veces, puesto que tiene la mision importante y gravísima de impulsar y protejer todas las mejoras materiales, que deben dar al país su virilidad; ese ministerio, decimos, debe ser el foco adonde converja y donde se refleje toda esa inmensa série de conocimientos estadísticos, de donde deben tomar los demas ministerios la base mas probable, ya que no sea segura, para poder normar sus respectivas operaciones.

Por falta de estos datos, el ministerio de Hacienda carece de la certidumbre necesaria sobre que basar sus impuestos, para fijar sus rentas y normar de

una manera segura sus presupuestos; pues que ni el valor de la propiedad raiz le es realmente conocido. El de Gobernacion ignora cuál es en verdad el número de los habitantes diseminados en una superficie tan basta como la que nos queda, á pesar de los recortes que ha sufrido por los tratados de Guadalupe y el de la Mesilla, y mucho menos cuáles son sus costumbres, necesidades, etc., para poder obrar con acierto en sus determinaciones. Y el de Guerra y Marina necesita saber los accidentes del terreno para la marcha de las tropas, distancia respectiva de las poblaciones, magnitud y salubridad de estas para su estacion, maderas y demas productos naturales en determinados puntos de las costas para la construccion de buques; y los puntos de aquellas mas á propósito para el abrigo de estos. Todos, en fin, necesitan de la multitud de conocimientos variados que proporciona la estadística y que seria imposible enumerar en los límites reducidos de un párrafo como este para llenar dignamente sus respectivas funciones.

Creemos, pues, de vital importancia para el porvenir de nuestra patria, que el Supremo Gobierno fije desde luego su atencion sobre este punto, y dicte las medidas que crea mas convenientes, á fin de

que el estudio práctico de todos los ramos que abraza la ciencia de que tratamos, se haga constante y simultáneamente en todos los Estados de la República, fijándoles para hacerlo un método uniforme, y obligándolos á que en períodos regulares presenten todos á la vez sus resultados, con las observaciones á iniciativas que crean mas convenientes. En esta clase de trabajos es en lo que todos debemos emplearnos en lo sucesivo, seguros de que nos daráu frutos mas positivos que las conmociones y trastornos políticos á los que hasta ahora esclusivamente hemos dedicado toda nuestra atencion y sacrificado nuestros intereses y nuestras vidas.

G. F. Bustamante.

CUADRO I.

PARTE GEOGRAFICA.—ESTADO DE QUERETARO.

Situacion geográfica del territorio de la República.—Se explica en la nota primera.

Su extension en leguas cuadradas.—Id. id.

Sus límites.—Al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí, al E. y SE. con el de México, al S. con el de Michoacan y al SO., O. y NO., con el de Guanajuato.

Configuracion del suelo.—Se explica en la nota primera.

Climas.—El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y el dia mas largo es de 13 h. 15 m.

Montañas.—Se explican en la nota primera.

Su elevacion sobre el nivel del mar:—Se detallan en la misma nota.

Volcanes.—No hay.

Lagunas.—Hay 5, 22 presas y 209 bordos.